

Guayaquil, 19 Junio del 2008

7:38 PM '08 AM 9:43

RECIBIDO

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad,

De mis consideraciones:

Señor Superintendente de Compañías, por el presente comunico muy comedidamente, que en Junta Extraordinaria de acciones del 19 de Junio del año 2008, se aprobó unánimemente la transferencias de 560 acciones pertenecientes al accionista AB. LUIS RUBEN LOOR LOOR, es decir el 70% del Capital de la Compañía RAKK & VADI S.A. EXPEDIENTE # 120510, a los siguientes nuevos accionistas:

MONICA JACKELINE CABRERA BAJAÑA, C.I. # 0908973183, 200 ACCIONES
NOMINATIVAS DE \$1.00 C/U.

RUBEN DARIO LOOR CABRERA, C.I. # 0914049291, 120 ACCIONES
NOMNATIVAS DE \$1.00 C/U.

KEILA ALEJANDRA LOOR CABRERA, C.I. # 0924140874, 120 ACCIONES
NOMINATIVAS DE \$1.00 C/U. y.

KYRA ALEJANDRA LOOR CABRERA, C.I. # 0914068135, 120 ACCIONES
NOMINATIVAS DE \$1.00 C/U.

Mismas que quedan registradas en el libro de acciones, del cual estamos adjuntando xerocopia.

Por la atención prestada, me suscribo atentamente.

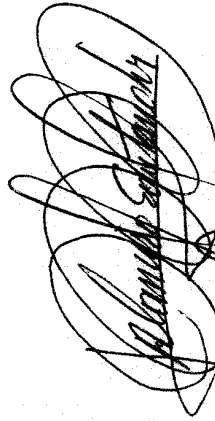

Margarita Isabel Azucena Loor Loor
C.I. 1303952798
Gerente

Nico

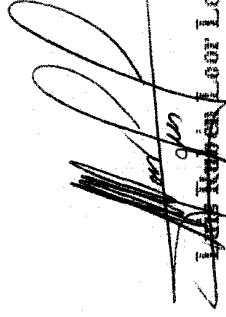
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA RAKK & VADI S.A., CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DEL 2003

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 19 días del mes de Junio del año dos mil ocho, a las 10h00, en el local social situado en las calles PORTETE # 1904 y AV. DEL EJERCITO, tuvo lugar la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía RAKK & VADI S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber, señor Abogado LUIS RUBEN LOOR LOOR ci # 0906948799, por sus propios y personales derechos, como propietario de quinientas sesenta acciones y el señor ANGEL ALAMIRO SANTANDER FERRIN ci # 1303407066, por sus propios y personales derechos, como propietario de doscientas cuarenta acciones; por lo que en la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en un 25%, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES AMERICANOS, (US\$ 800.00), dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN DOLAR 00/100 AMERICANO (US\$ 1, 00) cada una. Los asistentes aceptan en forma unánime celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en los artículos 230, 231, 234 y 246 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están en total acuerdo, -PUNTO UNICO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA TRANSFERENCIA DE 360 ACCIONES NOMINATIVAS DE \$1.00 C/U PERTENECIENTES DEL ABOGADO LUIS RUBEN LOOR LOOR, ES DECIR EL 70% DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA RAKK & VADI S.A., Preside la sesión el señor Abogado LUIS RUBEN LOOR LOOR y actúa como secretario el señor ANGEL ALAMIRO SANTANDER FERRIN, accionista y accionista de la compañía, respectivamente. - El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, a fin de tratar los puntos que la motivaron. - A continuación, pasan a tratarse los puntos del Orden del día: PUNTO UNICO.- El presidente de la Junta y a su vez accionista de la Compañía, manifiesta que por DECISION PROPIA Y SIN NINGUNA PRESION DE NATURALEZA ALGUNA, DECIDE TRANSFERIR LA TOTALIDAD DE SUS ACCIONES A LOS SIGUIENTES SEÑORES: MONICA JACKELINE CARRERA BAJAÑA C.I. 0908973193 UN 25% DE LAS ACCIONES, RUBEN DARIO LOOR CARRERA C.I. 0914049291 UN 15% DE LAS ACCIONES, KEILA ALEJANDRA LOOR CARRERA C.I. 0924148074 UN 15% DE LAS ACCIONES, Y KYRA ALEXANDRA LOOR CARRERA C.I. 0914063135 UN 15% DE LAS ACCIONES; MISMAS QUE DAN UN TOTAL DEL 70% DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA RAKK & VADI S.A., motivos que pone en conocimiento de la Junta Extraordinaria. La Junta luego de analizar lo expuesto en el Punto Unico, en forma unánime resuelve aceptar las transferencias de acciones arriba indicada, para lo cual notificará lo resuelto en esta Junta a la Superintendencia de Compañías. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión.

f) Angel Alanís Santander Ferrín Secretario Ad-Hoc de la Junta. f) Luis Rubén Loor Loor, Presidente de la Junta.



Angel Alanís Santander Ferrín
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Luis Rubén Loor Loor
Presidente de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RAKK & VADI S.A.,
CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DEL 2008.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Junio del año 2008, se agrega el presente documento del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de fecha diecinueve de Junio del 2008, con la descripción de los accionistas y sus respectivas acciones:

El señor Abogado **LUIS RUBEN LOOR LOOR**, por sus propios y personales derechos propietario de quinientas sesenta acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, y,

El Señor **ANGEL ALAMIRO SANTANDER FERRIN**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas cuarenta acciones ordinarias, nominativas e indivisibles.

Con la descripción anterior, se certifica que los accionistas descritos anteriormente son propietarios de la totalidad del capital social (100%) de la compañía RAKK & VADI S.A.



Sr. Angel Alamiro Santander Ferrin
Secretario ad-hoc de la Junta